

Grupo Interdisciplinario del Municipio de Zapopan, Jalisco 14029/2024/027 Informe

Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Por medio del presente, el Área Coordinadora de Archivos informa que, en el mes de septiembre, del presente año, no hubo sesión del Grupo Interdisciplinario del Municipio de Zapopan, Jalisco, en respaldo a lo anteriormente expuesto, hago referencia a la fracción IV del artículo 12, del Reglamento de Archivos del Municipio de Zapopan, Jalisco y del Archivo General Municipal, que a la letra dice:

Artículo 12. El Grupo Interdisciplinario establecerá sus reglas de operación y tendrá las siguientes atribuciones:

I...

II...

Ш...

IV. Sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al año en el mes de noviembre, y de manera extraordinaria las veces que así considere.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

## Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así Como de la Libertad y Soberanía de los Estados" "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" Zapopan, Jalisco a 30 de septiembre de 2024.

Sofia Camarena Nichus
Directora de Archivo General Municipal

MUNICIPAL DIRECCIÓN

César Santana González Jefe de Departamento B

AREA GOORDINADORA



Dirección del Archivo General Municipal

Dr. Luis Farah 1080 Colonia Los Paraisos CP 45150 Tei, 33 3818 220 ext. 1640, 1629 y 1633 Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx

> C.c.p. Archivo SCN/csg